

Sociedad que está iniciando las operaciones de afianzamiento

Humphreys ratifica clasificación de Contémpora SAGR

Santiago, 30 de diciembre de 2013. **Humphreys** ratifica la clasificación de solvencia de **Contémpora S.A.G.R. (Contémpora SAGR)** en “*Categoría A-*” y en “*Categoría CG4*” su calidad de gestión. La tendencia de ambas calificaciones se mantiene en “*En Observación*”¹.

La clasificación de solvencia de **Contémpora SAGR**, “*Categoría A-*”, se sustenta en la posibilidad de traspasar el riesgo asumido por la emisión de certificados de fianza al fondo Pacífico. De acuerdo con lo informado por su directorio, al menos en sus inicios, la empresa traspasaría el 100% de su exposición a los créditos garantizados a los fondos creados para ello. Asimismo, se espera que dichos fondos tengan un elevado valor en relación con la tasa de pérdida esperada de las deudas afianzadas, cuenten con una adecuada administración en relación a su tamaño y que sus activos presenten un bajo riesgo financiero. Actualmente, la sociedad cuenta con un fondo de reafianzamiento cuya capacidad de pago en el largo plazo ha sido calificada por **Humphreys** en la siguiente categoría:

Fondo de garantía	Categoría de riesgo	Tendencia
Fondo Pacífico	A-	En Observación

La categoría de riesgo asignada a la capacidad de pago de fianzas de su fondo de inversión² responde a un análisis de sus políticas internas, de las características de los activos en que se concentra la inversión y de sus políticas de reafianzamiento y contragarantías.

Por otro lado, la calificación de solvencia otorgada recoge como elemento favorable que la empresa evaluada pertenezca a un grupo con experiencia en el negocio de los servicios financieros orientados a la PYME –especialmente *factoring-*, que puede ser traspasada al negocio de garantías recíprocas (en aspectos comerciales, de evaluación de riesgo y de manejo operativo, entre otros). En la práctica, la SGR se integra como uno más de los negocios del grupo, apoyándose en el *back office* corporativo (riesgo, operaciones, fianzas, entre otros), aprovechando el *know how* que se tiene en cada área de apoyo. Adicionalmente, se reconoce la experiencia profesional de los directores y ejecutivos del grupo, quienes han participado en otras empresas de servicios financieros y no financieros.

La experiencia y capacidad de control que exhibe el grupo en donde se inserta **Contémpora SAGR** permite presumir razonablemente que la entidad tiene la habilidad para enmarcar sus políticas de inversión, aprobación de créditos y exigencias de garantías, entre otras, dentro de los parámetros previamente establecidos los que, a juicio de la clasificadora, son conservadores y concordantes con la conformación con un fondo de bajo riesgo, que es uno de los objetivos perseguidos y declarados por la administración.

¹ Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores están expuestos a situaciones particulares que podrían afectar positiva o negativamente la clasificación de riesgo asignada, o bien, cuando los emisores están bajo situaciones cuyos efectos no se pueden prever en forma razonable a la fecha de clasificación.

² Entendida como la capacidad del emisor de dar cumplimientos a las obligaciones asumidas mediante la emisión de certificados de fianza. **Humphreys** no se pronuncia sobre su capacidad de restituir sus obligaciones con CORFO en la modalidad de línea de crédito.

Otro elemento que favorece la calificación de solvencia del fondo y, por ende, de la sociedad de garantía recíproca, es el hecho de que la administración de las carteras de activos que respalden los reafianzamientos es delegada en Cruz del Sur Administradora General de Fondos S.A.

Desde otra perspectiva, la categoría asignada a la solvencia se ve acotada, principalmente, por tratarse de una empresa que a la fecha posee solo dos operaciones vigentes y que, además, se desempeña en una industria que aun no termina de consolidarse; por lo tanto, será necesario verificar en la práctica su capacidad para desarrollar el negocio dentro de los parámetros en que ha sido concebido. Se considera también que, con la cantidad de operaciones que se tiene actualmente, no es posible tener información sobre la evolución del riesgo de la cartera avalada y, por ende, sobre la tasa de *default* de sus operaciones. De igual forma, se estima que cambios en las políticas gubernamentales de apoyo a las SGR podrían afectar el desarrollo de la industria y de la empresa.

La perspectiva de la clasificación de la solvencia se califica "*En Observación*", debido a que tanto la compañía como la industria podrían experimentar cambios importantes como consecuencia del proceso natural de desarrollo, lo que incluye adecuación al crecimiento, adaptación a las costumbres comerciales que vaya imponiendo el mercado y posibles normativas que genere el organismo regulador, entre otros aspectos que, eventualmente, afectarían la rentabilidad del negocio y el tiempo que demore para alcanzar su punto de equilibrio.

La calificación de Calidad de Gestión en "*Categoría CG4*" responde, principalmente, al desarrollo actual de la estructura operacional del grupo, a la experiencia de sus ejecutivos, a los sistemas de control existentes y al diseño proyectado para los procesos de la SGR; todo lo cual es valorado positivamente por **Humphreys**. Asimismo, entre los elementos que favorecen esta clasificación se ha incluido, además, el grado de automatización de los procesos de las distintas unidades de negocio del grupo.

En contraposición, la categoría de riesgo se ve restringida por cuanto el grupo que sirve de apoyo no dispone de clasificación de riesgo independiente, desconociéndose su viabilidad de largo plazo y, por ende, su capacidad para sostener el apoyo en el futuro. En este contexto, la fuerte interrelación operativa entre la sociedad de garantía y las otras empresas del grupo implica, en cierta medida, correlación en los riesgos de los negocios.

Contémpora SAGR es una entidad que tiene como objeto principal entregar su garantía personal a las deudas adquiridas por sus clientes (beneficiarios), cuyo segmento objetivo es la pequeña y mediana empresa (PYME). La sociedad pertenece a un grupo de empresas con 16 años de experiencia en el otorgamiento de soluciones financieras, el que actualmente participa en los negocios de *factoring*, créditos hipotecarios, *leasing*, créditos en cuotas, y corretaje de bolsa de productos.

La empresa evaluada se constituyó con un capital de \$ 532.125.000 (equivalente a UF 25.000 al día del entero) el cual, a la fecha, se ha pagado completamente. La sociedad se encuentra inscrita en los registros de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) desde abril de 2011. Al 30 de septiembre de 2013 la sociedad ha realizado solo dos operaciones. A la misma fecha el patrimonio de la sociedad llegaba a UF 22.307.

Contacto en **Humphreys**:
Gonzalo Neculmán G.
Teléfono: 562 - 2433 5200
E-mail: gonzalo.neculman@humphreys.cl



<http://twitter.com/HumphreysChile>

Clasificadora de Riesgo Humphreys
Isidora Goyenechea #3621 – Of. 1601 - Las Condes - Santiago - Chile
Fono (562) 2433 5200– Fax (562) 2433 5201

E-mail: ratings@humphreys.cl
<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a ratings@humphreys.cl con el asunto "eliminar de la lista".